



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Carta de fecha 22 de diciembre de 2016 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

En su calidad de copresidentes del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, España y el Reino Unido tienen el honor de transmitir adjunta una nota en que se resume la reunión sobre las mujeres y la paz y la seguridad, celebrada en Malí el 14 de septiembre de 2016 (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Román **Oyarzun**
Embajador
Representante Permanente de España
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Matthew **Rycroft**
Embajador
Representante Permanente
del Reino Unido ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 22 de diciembre de 2016 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de España y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad

Resumen de la reunión de seguimiento sobre Malí, 14 de septiembre de 2016

La reunión contó con la asistencia de miembros del Consejo de Seguridad y representantes de la Secretaría y de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Los principales informadores fueron el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Sr. Mahamat Saleh Annadif, el Representante Especial Adjunto del Secretario General, Sr. Koen Davidse, y el representante en Malí de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), además de funcionarios superiores de la misión y jefes de organismos de las Naciones Unidas.

La MINUSMA observó que seguía habiendo muy pocas mujeres en los mecanismos de aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, con la única excepción de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. De los 62 miembros malienses del Comité de Seguimiento del Acuerdo y sus subcomisiones, integrados por representantes de las partes signatarias, solo uno era mujer. Entre los miembros del equipo de mediación internacional del Comité de Seguimiento, la representación de las mujeres también era muy baja. La Comisión había logrado más progresos, había iniciado su labor y había incluido a seis mujeres entre sus 24 miembros. El número de mujeres en el Gobierno había aumentado ligeramente en la última reorganización del Gabinete.

En las reuniones celebradas con el Gobierno de Malí, la MINUSMA había seguido abogando por una cuota del 30% para las mujeres en los órganos decisorios. Se esperaba que un decreto sobre la ley de promoción de las cuestiones de género publicado a fines de 2015 se aprobase a tiempo para que tuviera un efecto en las elecciones locales de noviembre de 2016.

Como parte de la aplicación del plan de acción nacional, las organizaciones de mujeres de la sociedad civil siguieron reclamando una representación del 30% en todas las instituciones pertinentes y la asignación a la igualdad entre los géneros del 15% de todos los fondos destinados a la reconstrucción después del conflicto. Varios donantes hicieron importantes contribuciones para la aplicación del plan, y la MINUSMA y ONU-Mujeres establecieron un grupo de coordinación para la capacitación de las fuerzas malienses en derechos humanos y cuestiones de género en que participaban varios agentes internacionales. Es preciso reconocer el papel y la capacidad de la mujer en el desarme y la desmovilización, así como en la prevención de los conflictos y del extremismo violento.

En respuesta a las preguntas planteadas por miembros del Consejo de Seguridad, los participantes de Bamako y Nueva York añadieron lo siguiente:

- **Capacidad de la Misión:** la MINUSMA cuenta actualmente con cinco funcionarios encargados de la violencia sexual relacionada con el conflicto, pero esta capacidad no es suficiente para ocuparse debidamente de todos los aspectos de la cuestión (el contacto con los grupos armados, el apoyo al Gobierno, el apoyo jurídico a las fuerzas militares malienses, etc.). Tres de los siete puestos de la Dependencia de Género están vacantes y es necesario cubrirlos para asegurar la incorporación e institucionalización de la perspectiva de género en la Misión.
- **Equilibrio de género en la Misión:** la MINUSMA tiene una de las tasas más bajas de equilibrio de género de las misiones de mantenimiento de la paz. Hace falta redoblar los esfuerzos de sensibilización en las negociaciones con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y dar prioridad a la mujer en los puestos de categoría superior de la MINUSMA, puesto que el equilibrio de género ha disminuido tanto en el componente militar como civil.
- **Liderazgo de las mujeres en la Misión:** los participantes en la reunión celebraron que se hubiera otorgado el Premio Anual al Mejor Defensor Militar de las Cuestiones de Género a la Mayor Aichatou Ousmane Issaka (Níger) en la Reunión de Ministros de Defensa sobre el Mantenimiento de la Paz, celebrada en Londres en septiembre de 2016. El premio reconoce la labor llevada a cabo por la Mayor Issaka para promover los principios de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y sus actividades de divulgación para las mujeres de la comunidad local en Malí. Además, una mujer será nombrada jefa de la oficina sobre el terreno de la MINUSMA en Mopti.
- **Violencia sexual relacionada con el conflicto:** tras la visita de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, se está negociando un comunicado conjunto que se emitirá con el Gobierno de Malí. Los grupos armados no estatales que forman parte de la coalición denominada Plataforma también han emitido un comunicado unilateral sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto.

La Secretaría recomendó que el Grupo Oficioso de Expertos siguiera incluyendo a Malí en su agenda y considerara la posibilidad de enviar una carta a las contrapartes malienses para alentar la representación de la mujer en las principales instituciones de toma de decisión creadas con miras a aplicar el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación, y para alentar la lucha contra la impunidad por actos de violencia sexual relacionada con el conflicto. Además, el Consejo de Seguridad debe velar por que el Comité dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Daesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas, cuente con la capacidad y los conocimientos especializados necesarios para abordar las cuestiones de género y las violaciones graves de los derechos de la mujer. Los Copresidentes agradecieron a la MINUSMA la información detallada sobre la evolución de la situación en los últimos seis meses que había presentado y declararon que se sentían alentados por el empeño demostrado por la Misión con respecto a la igualdad de género y la agenda sobre la mujer y la paz y la seguridad.